



IV TRAIL NOCTURNO VILLA DE ALFACAR



PRESENTACIÓN

El Excelentísimo Ayuntamiento de Alfacar tienen el placer de presentar el **"TV Trail Nocturno Villa de Alfacar"**, que se desarrollará el **Miércoles 23 de Agosto a las 21:30 horas**. Podrán participar en la prueba absoluta hombres y mujeres mayores de 16 años, federados y no federados.

Dicha prueba contará con un recorrido por los lugares más emblemáticos de nuestro pueblo, la salida se realiza en la parte baja del pueblo y el punto más alto se alcanza al correr por la falda de nuestra sierra, por lo que la diversión y el sufrimiento quedan asegurados.

Un dato importante a tener en cuenta es que la prueba se celebra en plenas fiestas de nuestro pueblo, por lo que los vecinos se echan a las calles y no pararán de animar a los corredores. Animamos a los corredores a venir con sus familias puesto que mientras que ellos corren, sus familiares pasarán un rato divertido en nuestro recinto ferial, en el cual se situará el arco de meta de la prueba. Al finalizar la prueba daremos paso a la entrega de trofeos y sorteos de regalos mediante el dorsal de los corredores.

RECORRIDO

- El recorrido estará señalizado con balizas de plástico blancas, flechas y/o cualquier elemento de señalización que la organización estime oportuno.
- Además los cruces problemáticos estarán controlados por voluntarios de la organización.
- En caso de que algún corredor vaya por un sendero y deje de ver señales, deberá retroceder hasta la última señal localizada.
- Dado que la prueba transcurre en su totalidad por la noche, será necesario el uso de frontal.

AVITUALLAMIENTOS

- Habrá avituallamientos intermedios y en meta

TRACK DE LAS PRUEBAS

- En la web www.cruzandolameta.es se subirá toda la información referida al recorrido de la prueba, track, planimetría, etc.

REGALMENTO DE LA PRUEBA



IV TRAIL NOCTURNO VILLA DE ALFACAR



- En caso de accidente durante la carrera se deberá comunicar el hecho a la organización para ser informado de cómo actuar. En caso que el corredor no informe el mismo día de la carrera la organización se exime de cualquier responsabilidad.

Es obligatorio pedir paso para adelantar a algún corredor en zonas donde sea difícil pasar. Y es obligatorio dejar pasar a alguien que lo pide.

Sé pueden usar bastones, pero cuándo no se estén usando deben llevarse recogidos y a poder ser guardados, sin molestar a otros corredores.

UBICACIÓN Y HORARIOS

UBICACIÓN

- Salida y Meta: Plaza de Alfacar, junto al ayuntamiento

HORARIOS

- 19:30- Entrega de Dorsales
- 20:00 – Carreras infantiles
- **21:30 - Salida**
- 23:00 - Cierre de meta
- 23:15 – Entrega de Premios

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

- En la prueba absoluta, podrán participar todos aquellos atletas de ambos sexos, federados o no, mayores de **16 años** cumplidos en el día de la prueba.
- Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba, conforme a la legislación vigente.
- En caso de lesión o accidente durante el desarrollo de la prueba el participante deberá de comunicarlo al personal de la organización.
- No obstante, el participante será el único responsable por los daños, perjuicios o lesiones puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.
- Si por alguna razón de fuerza mayor no se vea capaz de llegar en ese tiempo se establecerán unos números de teléfono donde llamar para avisar para un posible retraso o para solicitar una evacuación.

CATEGORÍAS. Se establecen las siguientes categorías:



IV TRAIL NOCTURNO VILLA DE ALFACAR



CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA
ABSOLUTA MASCULINA	+ 16 años en adelante	10.800mts
ABSOLUTA FEMENINA	+ 16 años en adelante	10.800 mts
ABSOLUTA LOCAL MASCULINA	+ 16 años en adelante	10.800 mts
ABSOLUTA LOCAL FEMENINA	+ 16 años en adelante	10.800 mts

ATLETAS MENORES DE EDAD. Los atletas menores de 18 años deberán de aportar a la retirada del dorsal la autorización paterna, disponible en la sección de descargas.

CARRERAS INFANTILES. Se establecen las siguientes categorías

Carreras no competitivas

CATEGORÍA	HOMBRES Y MUJERES	DISTANCIA
PITUFOS	Del 2010 al 2017	150 mts
BENJAMÍN / ALEVÍN	Del 2006 al 2009	500 mts
INFANTIL / CADETE	Del 2001 al 2005	1.000mts

INSCRIPCIÓN

Cuota de inscripción de **10 €- TRAIL**

Carreras infantiles – **5 €**

PRESENCIAL.

GRANADA. Sapiens Human Runners - Calle Parque de las Ciencias, nº1 local 2.

ONLINE. La inscripción se realizará a través de la web de Cruzando la Meta (www.cruzandolameta.es). Pago mediante tarjeta o Transferencia.



IV TRAIL NOCTURNO VILLA DE ALFACAR



- La fecha de inscripción va desde el 01/07/2017 al 21/08/2017 o hasta agotar las inscripciones
- El número de plazas disponibles es de **500**
- **No se admitirán inscripciones el día de la prueba**
- La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso. Del mismo modo, la inscripción tampoco será transferible a otra persona.

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

- Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicaran en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.
- Existe un Comité de Competición cuyos componentes serán las únicas personas con poder de decisión ante una reclamación de premios o clasificaciones. El plazo de las mismas finaliza a los treinta minutos de publicarse los resultados provisionales.

PREMIOS Y BOLSA DEL CORREDOR

- Se entregará una completa **bolsa del corredor con camiseta técnica**
- Avituallamiento líquido y sólido
- Diversos premios y regalos que se irán anunciando

CARRERAS INFANTILES

Pitufos – Medalla y camiseta a todos los participantes

Resto de categorías – Camiseta técnica para todos los participantes.

PREMIOS

PREMIOS A LA GENERAL (Hombres y mujeres) – PRUEBA ABSOLUTA

1ª CLASIFICADO/A: trofeo.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo.

PREMIOS A LOCALES (Hombres y mujeres)

1ª CLASIFICADO/A: trofeo.

2ª CLASIFICADO/A: trofeo.

3ª CLASIFICADO/A: trofeo.



IV TRAIL NOCTURNO VILLA DE ALFACAR



La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS

- Los dorsales se entregarán en la zona de Meta
- Las camisetas y bolsa del corredor se entregarán a la llegada a meta.

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el **dorsal visible en el pecho**, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización.
- No respetar el medio ambiente
- Saltarse los controles de paso
- No socorrer a algún compañero y aquellas conductas que la organización no estime correctas,

Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige "IV Trail Nocturno Villa de Alfacar" y está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o filme) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es.

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.